

27022 RESOLUCION de 18 de noviembre de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Medina del Campo, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, al Notario de dicha localidad don Juan Ramón Palomero Gil.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Medina del Campo, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 6, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Medina del Campo, Colegio Notarial de Valladolid, a don Juan Ramón Palomero Gil, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1987.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

MINISTERIO DE DEFENSA

27023 ORDEN 422/38988/1987, de 24 de noviembre, por la que se nombra a don José Esteban Martínez Giménez, Vocal-Asesor, nivel 30, en la Subsecretaría de Defensa.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre),

Vengo en nombrar a don José Esteban Martínez Giménez (24043951113), funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Vocal-Asesor, nivel 30, en la Subsecretaría de Defensa.

Madrid, 24 de noviembre de 1987.—P.D. (Orden de 16 de diciembre de 1985), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

27024 ORDEN de 23 de noviembre de 1987 por la que se nombra a don Alcibiades Serrano González Director del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Ilmo. Sr.: Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo anunciados mediante Orden de 12 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y de acuerdo con la propuesta formulada al efecto,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Alcibiades Serrano González Director del

Centro de Estudios y Técnicas Aplicadas del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Madrid, 23 de noviembre de 1987.

SAENZ COSCULLUELA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

27025 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran a los Profesores titulares de Universidad que se citan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de esta Universidad a:

Don Luis Español González, del área de «Geometría y Topología».

Doña María Carmen Mínguez Herrero, del área de «Geometría y Topología».

Don Carmelo Cunchillos Jaime, del área de «Filología Inglesa y Alemana».

Don Francisco Collado Rodríguez, del área de «Filología Inglesa y Alemana».

Zaragoza, 2 de noviembre de 1987.—El Rector, Vicente Camarena Badia.

27026 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1987, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas.

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno de promoción interna y libre, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Santiago, convocadas por Resolución rectoral de 30 de marzo de 1987, de la Universidad de Santiago de Compostela («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 63.11 de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Santiago de Compostela a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal: Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto de presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de Santiago de Compostela de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago de Compostela, 25 de noviembre de 1987.—El Rector Carlos Pajares Vales.